



Tarifas Estándares para clientes

Noviembre de 2024

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES
2. SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS
3. SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS
4. SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO
5. SERVICIOS DE PAGO: EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE
6. EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE
7. INGRESO Y RETIRADA EN CUENTAS EN DIVISA
8. SERVICIOS DE INVERSIÓN
9. SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS

1. CONDICIONES GENERALES

Ámbito de aplicación

El presente documento recoge los importes máximos de gastos y comisiones aplicables a nuestros clientes, pudiendo el Banco aplicar mejores condiciones, en función de la vinculación de cada cliente.

Gastos de correo, teléfono u otros medios de comunicación

Se repercutirán los gastos originados por estos conceptos en los trámites que así lo requiera y cuando el cliente haya elegido este medio como opción de comunicación. El importe máximo que se aplicará, por comunicación, será el publicado, en cada momento, en las Tarifas Oficiales Postales y de Comunicaciones.

En los casos en que se origine envío de correo al extranjero, se cobrarán los gastos correspondientes a las tarifas postales internacionales, vigentes en cada momento.

REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS

Serán de cargo de cada titular, todos los impuestos presentes y futuros que se puedan derivar del cobro de las comisiones y de las operaciones contempladas en la tarifa.

2. SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS

Comisión de mantenimiento personas físicas

35€ trimestral* prepagable, por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural. No es de aplicación en el caso de que algún titular de la cuenta cumpla con alguno de los siguientes requisitos a cierre del trimestre natural anterior a la fecha de aplicación:

- La suma de sus posiciones en CBNK como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, seguros, planes de pensiones, préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) es igual o superior a 100.000€.
- Ser licenciado en Farmacia o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ser accionista de CBNK y tener un número de acciones igual o superior a 500.
- Tener una edad inferior a 35 años. En este caso, para la no aplicación de la comisión es necesario que todos los titulares de la cuenta cumplan con esta condición.

* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y comisión de servicios financieros de 35 trimestrales y tipo de interés acreedor del 0%: TAE -2,77%. Total comisiones al año: 140€.

Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros: Cuenta transparente

Comisión de mantenimiento personas jurídicas

58€ trimestral* por cuenta de pago, siempre que el cliente tenga una antigüedad mínima en la Entidad de 6 meses. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural.

* Ejemplo ilustrativo para un saldo medio trimestral de 5.000€ y comisión de servicios financieros de 58 euros trimestrales y tipo de interés acreedor del 0%: TAE: -4,56%. Total comisiones al año: 232€.

Cuentas de pago con la comisión de servicios financieros: Cuenta Transparente Empresa

3 SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS

3.1. TRANSFERENCIAS ENVIADAS POR SEPA

Sucursales en España y otros países del EEE correspondientes a entidades adheridas a SEPA (la mayoría de las entidades del EEE).

- Divisa: €
- Precio:
 - Realizadas a través de oficina o banca telefónica: 0,10% sobre importe enviado (3€ mínimo)
 - Realizadas a través de banca electrónica: Sin coste

Sucursales fuera del EEE por cualquier importe y canal.

- Divisa: €
- Precio: 0,50% sobre importe enviado (25€ mínimo)

3.2. TRANSFERENCIAS URGENTES ENVIADAS POR TARGET2

Sucursales en España por cualquier importe. Sucursales en el EEE por cualquier importe y canal.

- Divisa: €
- Precio: 0,50% sobre importe enviado (25€ mínimo)
- Gastos mensaje Swift . Sin gastos

Sucursales fuera del EEE por cualquier importe y canal.

- Divisa: €
- Precio: 0,50% sobre importe enviado (25€ mínimo)
- Gastos mensaje Swift. Sin gastos

3.3. TRANSFERENCIAS URGENTES RECIBIDAS POR TARGET2

Sucursales dentro del EEE por cualquier importe.

- Divisa recepción: €
- Divisa cuenta destino: €
- Precio: 0€
- Gastos mensaje Swift: Sin gastos

Sucursales fuera del EEE por cualquier importe.

- Divisa recepción: €
- Divisa cuenta destino: €
- Precio:
 - OUR: 0€
 - BEN /SHA: 0,30% sobre importe recibido (6,01€ mínimo / 25€ máximo)
- Gastos mensaje Swift: Sin gastos

3.4. TRANSFERENCIAS ORDENADAS MANUALMENTE O MEDIANTE FICHERO PARA EL PAGO DE NÓMINAS (ENVIADAS POR SEPA)

Sucursales en España y otros países del EEE correspondientes a entidades adheridas a SEPA (la mayoría de las entidades del EEE).

- Divisa: €
- Precio: Sin coste

3.5. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES ENVIADAS FUERA DEL ÁREA EURO (liquidación por corresponsal)

Cualquiera a la que pueda llegar CBNK Banco de Colectivos S.A., por cualquier importe.

- Divisa: € o divisas distintas de €
- Precio: 0,30% sobre importe enviado (15€ mínimo / 150€ máximo)
- Gastos mensaje Swift: 10€

3.6. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES RECIBIDAS FUERA DEL ÁREA EURO (liquidación por corresponsal)

Sucursales fuera del EEE por cualquier importe

- Divisa recepción: Divisa
- Divisa cuenta destino: € o divisas distintas de €
- Precio: 0€
- Gastos mensaje Swift: Sin gastos

Sucursales fuera del EEE por cualquier importe

- Divisa recepción: €
- Divisa cuenta destino: €
- Precio: 0€
- Gastos mensaje Swift: Sin gastos

4 SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

4.1. COMISIONES EN TARJETA DE DEBITO

- **Emisión:** 0€
- **Mantenimiento:** 15€ anual (*)

(*) No es de aplicación en el caso de que el titular de la tarjeta cumpla con alguno de los siguientes requisitos (anualmente, según la fecha de contratación de cada tarjeta, se revisará si el cliente continúa cumpliendo con algunos de estos requisitos):

- La suma de sus posiciones en CBNK como titular en cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, seguros, planes de pensiones, préstamos (importe pendiente de pago) y créditos (importe dispuesto) es igual o superior a 100.000€.
 - Ser licenciado en Farmacia o Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.
 - Ser accionista de CBNK y tener un número de acciones igual o superior a 500.
 - Tener una edad inferior a 35 años.
- **Sustitución o duplicado:** 8€
 - **Comisión por pagos en otra divisa.** Si coste. El cambio de divisa que aplicamos al cliente es el cambio medio que aplica VISA para la liquidación interbancaria.
 - **Reintegros a débito en cajeros automáticos en España**
 - 4 primeros reintegros mensuales : Sin comisión en cualquier cajero de España sin límite de importe.
 - A partir del 5º reintegro mensual: Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero.
 - **Reintegros a débito en cajeros automáticos fuera de España:** 3,00% (3€ mínimo). La comisión se aplicará siempre en € independientemente de la moneda del país en el que se haga la extracción.

4.2. COMISIONES EN TARJETAS DE CRÉDITO

- **Emisión:** 0€
- **Mantenimiento:** 0€
- **Sustitución o duplicado:** 0€
- **Comisión por pagos en otra divisa.** Si coste. El cambio de divisa que aplicamos al cliente es el cambio medio que aplica VISA para la liquidación interbancaria.
- **Reintegros a débito en cajeros automáticos en España**
 - 4 primeros reintegros mensuales : Sin comisión en cualquier cajero de España sin límite de importe.
 - A partir del 5º reintegro mensual: Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero.

- **Reintegros a débito en cajeros automaticos fuera de España:** 3,00% (3€ mínimo). La comisión se aplicará siempre en € independientemente de la moneda del país en el que se haga la extracción.
- **Reintegros a crédito en cajeros automaticos en España:** 2,00% (1,20€ mínimo)
- **Reintegros a crédito en cajeros automaticos fuera de España:** 4,00% (2,40€ mínimo). La comisión se aplicará siempre en € independientemente de la moneda del país en el que se haga la extracción.
- **Modalidad de pago en tarjeta de crédito:**
 - Mes vencido: 0% TIN
 - Pago aplazado: 0,83% TIN mensual

5. EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE

- **Adeudos presentados mediante fichero norma 19 domiciliados en otras entidades:** 0,36€
- **Adeudos devueltos desde otras entidades :** 0,60€
Adeudos presentados por nuestros clientes para ser cargados en otras entidades y que resultan devueltos.
- **Adeudos presentados mediante fichero norma 19 domiciliados en la propia entidad:** 0€
- **Adeudos devueltos desde la propia entidad :** 0,60€
Adeudos presentados por nuestros clientes para ser cargados en la propia Entidad y que resultan devueltos.
- **Adeudos grabados manualmente tanto domiciliados en la propia entidad como en otras entidades:** 0,87€
- **Adeudos devueltos desde la propia entidad u otras entidades que habian sido grabados manualmente:** 1,41€

6 EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE

- **Emisión de cheques:** 0,30% sobre importe del cheque (15€ mínimo / 300€ máximo)
- **Ingreso y cobro de cheques y pagarés:** 0€
- **Devoluciones recibidas de cheques y pagarés ingresados en cuentas de la entidad :** 0,20% sobre importe ingresado (1,50€ mínimo / 100€ máximo)
- **Solicitud copia de imagen:** 3€

7. INGRESO Y RETIRADA EN CUENTAS EN DIVISA

1,50% sobre importe ingresado o retirado (5,25€ mínimo)

8 SERVICIOS DE INVERSIÓN

MERCADO DOMÉSTICO

Comisión de compraventa y liquidación de valores	Renta variable	0,27% sobre efectivo (8,00€ mínimo) + 3,00€
	Renta fija	0,20% sobre efectivo + 20,00€
Comisión de custodia	Renta variable	0,15% sobre efectivo (8,00€ mínimo al trimestre) + IVA
	Renta fija	0,40% sobre nominal (2,95€ mínimo al trimestre) + IVA
Comisión de traspaso de valores a otra entidad	Valores negociables en mercados españoles	0,50% (500,00€ máximo) + IVA

MERCADO INTERNACIONAL

Comisión de compraventa y liquidación de valores	Renta variable	0,37% sobre efectivo (30,00€ mínimo) + 20,00€
	Renta fija	0,25% sobre efectivo + 20,00€
Comisión de custodia	Renta variable	0,35% sobre efectivo (8,00€ mínimo al trimestre) + IVA
	Renta fija	0,40% sobre nominal (3,85€ mínimo al trimestre) + IVA
Comisión de traspaso de valores a otra entidad	Valores negociables en mercados extranjeros	0,50% (500,00€ máximo) + IVA

FONDOS DE INVERSIÓN

Comisión de custodia	Fondos de inversión de CBNK Gestión de Activos	Sin coste
	Fondos de inversión de terceros	0,20% sobre efectivo + IVA

Aclaraciones

Comisión de compraventa y liquidación de valores: Adicionalmente se repercutirán los cánones, gastos y/o impuestos inherentes al mercado en el que se intermedie la operación, así como un cobro de 6€ a todas las operaciones realizadas a través de oficina o banca telefónica.

Comisión de custodia: Las tarifas están expresadas como porcentaje en base anual. La custodia se cobra trimestralmente. Para los valores que permanezcan depositados un periodo inferior al periodo completo, la comisión aplicable será la proporción que resulte de la tarifa general atendiendo al número de días que han estado depositados. El importe mínimo se aplicará en proporción igualmente al número de días en que los valores hayan estado depositados. La base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los valores de renta variable depositados en el periodo de devengo. Para los valores de renta fija se tomará como base de cálculo su valor nominal. Para los fondos de inversión, la base para el cálculo de la

comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los fondos de terceros depositados en el periodo de devengo.

Le informamos que no se cobrará custodia sobre las posiciones relativas a acciones de la propia entidad, CBNK Banco de Colectivos S.A., con ISIN ES0113172003.

Comisión de traspaso de valores a otra entidad: Estas tarifas serán de aplicación a cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características). La base para el cálculo será el valor efectivo de los valores traspasados.

OTRAS TARIFAS DE APLICACIÓN GENERAL

Comisión por cobro de dividendos	-	0,25% (1,50€ mínimo) + IVA
Comisión por cobro de otros hechos relevantes	-	0,25% (1,50€ mínimo) + IVA
Comisión por asesoramiento recurrente	Comisión fija	Hasta un 1,00% + IVA
	Comisión de éxito	Hasta un 5,00% + IVA
Comisión por gestión discrecional de carteras	Comisión fija	Hasta un 1,00% + IVA
	Comisión de éxito	Hasta un 5,00% + IVA

Aclaraciones

Comisión por el cobro de dividendos y otros hechos relevantes: estas tarifas serán de aplicación a cada hecho relevante tanto si tiene carácter obligatorio como voluntario. La base para el cálculo será el valor efectivo de la operación. En caso de tratarse de un hecho relevante sin importe efectivo, será de aplicación el importe mínimo recogido.

Comisión fija: imputada trimestralmente y aplicada sobre el patrimonio medio asesorado o gestionado.

Comisión de éxito: Imputada trimestralmente y aplicada sobre beneficios brutos acumulados del año..

9 SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS

EMISIÓN DE CERTIFICADOS

- Titularidad, Saldo, Saldo medio, Solvencia, Límites de Tarjeta, Operación de Tarjeta, Duplicados: 15€ + IVA
- Resto de certificados: 25€ + IVA

No se aplicarán estas comisiones en la emisión de certificados de "saldo cero" o los emitidos por precepto normativo.